

**AYUNTAMIENTO DE SUANCES**

*Información pública de solicitud de licencia para construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable en Hinojedo.*

Por doña Adela Pereda González ha sido solicitada licencia para Construcción de Vivienda Unifamiliar en suelo no urbanizable de Hinojedo conforme establece el PGOU de Suances.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes contado desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 116.2 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenanza Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances, 18 de diciembre de 2002.-El concejal delegado del Área de Urbanismo, (ilegible).

03/44

**AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA**

*Información pública de solicitud de licencia para construcción de edificios e instalaciones en suelo rústico en Caviedes.*

Por la sociedad Sacyr, S.A., se ha solicitado autorización para construcción de edificios e instalaciones en suelo rústico de Caviedes, Área de Servicio de Caviedes, consistentes en hotel-restaurante, dos gasolineras, cafetería-restaurante, dos talleres de reparación y edificio destinado a la Cruz Roja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Orden Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público el expediente por el plazo de un mes, en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga, a fin de que quienes se consideren afectados puedan formular alegaciones o reclamaciones ante la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en el mismo plazo.

Roiz, 25 de noviembre de 2002.-El alcalde, Calixto García.

02/14587

**7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA****CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO****Dirección General de Industria**

*Información pública de petición de instalación eléctrica, expediente número AT-247/02.*

A efectos de lo previsto en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27 de diciembre), que resulta de aplicación supletoria, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

Reforma del centro de transformación El Pirata.

Peticionario: Electra de Viesgo I, S.A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Noja.

Finalidad de la instalación: Reforma del centro de transformación El Pirata con celdas compactas prefabricadas.

Características de la instalación:

- Centro de transformación:

Denominación: El Pirata (11629).

Tipo: Edificio.

Celdas de línea: Dos (modulares).

Celda protección de trafo: Dos (modulares).

Potencia: 1 de 400 kVA, ampliable a 1 de 630 kVA (existente). 1 de 400 kVA, ampliable a 1 de 630 kVA (proyectado).

Relación de transformación: 12.000/380 V.

Presupuesto: 15.077,12 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sita en calle Castelar, número 13, principal derecha, 39004-Santander, y formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 11 de diciembre de 2002.-El director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

02/15406

**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO****Dirección General de Industria**

*Información pública de petición de instalación eléctrica, expediente número AT-248/02.*

A efectos de lo previsto en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27 de diciembre), que resulta de aplicación supletoria, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

«Modificación LMT a 12/20 kV derivación a CTI Cervantes por construcción Estación de Bombeo en San Juan de la Canal».

Peticionario: Electra de Viesgo I, S.A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Soto de la Marina, término municipal de Santa Cruz de Bezana.

Finalidad de la instalación: Modificación de la LMT derivación a CTI Cervantes, motivada por la construcción de una Estación de Bombeo.

Características de la instalación:

- Línea eléctrica aérea:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud: 173 metros.

Conductor: Al-Ac, LA-56.

Apoyos metálicos: Uno+2 instalados.

Origen: Apoyo número 1 LMT derivación CTI Cervantes (Línea Corbán-Manzanedo), existente.

Final: Apoyo número 2 LMT derivación CTI Cervantes (Línea Corbán-Manzanedo), proyectado.

- Línea eléctrica subterránea:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud: 45 metros.

Tipo: RHZ-1.

Sección: 1x150 mm cuadrados.

Origen: Apoyo número 2 LMT derivación CTI Cervantes (Línea Corbán-Manzanedo), existente.

Final: Apoyo número 3 CTI Cervantes, proyectado.

Presupuesto: 5.701,91 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sita en calle Castelar, número 13, principal derecha, 39004-Santander, y formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 11 de diciembre de 2002.-El director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

02/15407

**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO****Dirección General de Industria**

*Información pública de petición de instalación eléctrica, expediente número AT-249/02.*

A efectos de lo previsto en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27 de diciembre), que resulta de aplicación supletoria, se